

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Orden de 10 de febrero de 2022, por la que se conceden los premios «Andalucía + Social» en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía, convocados por Orden de 18 de agosto de 2021.

Mediante la Orden de 18 de agosto de 2021, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA núm. 162, de 24 de agosto), se regulan y convocan para el año 2021 los premios «Andalucía + Social», en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en la misma, el Jurado reunido en Sevilla el día 14 de enero de 2022 formuló una propuesta de concesión de premios en las distintas categorías y modalidades.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la referida Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Primero. Conceder, por unanimidad, los premios «Andalucía + Social», correspondientes al año 2021 en sus distintas modalidades:

a) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a personas con discapacidad a los equipos andaluces que participan en LaLiga Genuine Santander como plataforma para dar visibilidad a las personas con discapacidad intelectual en la práctica del deporte, potenciando su autonomía y autoestima, desde la igualdad de género, para promover la inclusión social de estas personas en la comunidad. Teniendo sus inicios en la temporada 2017/2018, se trata de una iniciativa innovadora de responsabilidad social y pionera en el mundo al crear equipos específicos de fútbol integrados por personas con discapacidad intelectual vinculados a los clubes de fútbol que compiten en La Liga española. Promueve la normalización de la práctica deportiva como actividad saludable por parte de las personas con discapacidad, además de premiar las actitudes de «fair play» o juego limpio de jugadores, entrenadores y aficionados, creando el compromiso del fútbol profesional hacia estas personas, y transmitiendo una imagen social real y positiva de la discapacidad intelectual.

b) Premio Andalucía + Social «Andaluna de Atención a la Infancia» a la candidatura conjunta formada por:

Grupo Cantajuegos, que proponen utilizar la música y el movimiento para poner en funcionamiento la imaginación y la fantasía. Estas vivencias desarrollan la psicomotricidad, potencian el mundo afectivo y las relaciones sociales. La sostenibilidad, el cuidado del planeta, la amistad, la tolerancia, la empatía y el trabajo en equipo, son algunos de los valores destacados tratados en las historias y canciones de una forma entretenida y accesible a todas las edades. Asimismo, el grupo Cantajuegos colabora permanentemente con iniciativas solidarias, especialmente dirigidas al ámbito de la infancia, la ayuda humanitaria y el medio ambiente como el Banco de Alimentos, Campaña «Ningún niño sin juguete», Campaña «Reciclavidriocantajuego» o Campaña de Acogimiento Familiar en Andalucía.

Miguel Poveda, cantaor de flamenco e intérprete de otros géneros musicales, como la copla, con los que enriquece su trayectoria artística en una experimentación constante en su obra, aunque el flamenco sea desde sus inicios su música de partida. Siempre ha estado muy vinculado con Andalucía como lo demuestran los distintos premios que

00255540

le han concedido a lo largo de su carrera artística: en el 2006 obtuvo 2 Giraldillos en la XIV Bienal de Flamenco de Sevilla; en 2010 fue nombrado Hijo Adoptivo de la provincia de Sevilla, así como Hijo Adoptivo de la población de Castril en Granada; En el 2012 la Junta de Andalucía le concedió la Medalla de Andalucía; en el 2018 publicó el disco Enlorquecido dedicado a la figura del poeta andaluz Federico García Lorca. Además de un gran artista, en su labor más humana y solidaria, ha participado en la Campaña de Acogimiento Familiar de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Joaquín Sánchez Rodríguez, capitán del Real Betis Balompié, que más allá de sus cualidades como deportista, por todos es conocido su lado humano y solidario fuera de los terrenos de juego. Ha participado en la campaña «Este partido lo vamos a ganar» para ayudar a niños y niñas en la lucha contra el cáncer, además de diferentes iniciativas destinadas a conseguir alimentos o para la protección de los niños y las niñas en Senegal. En el año 2021, el futbolista se ha sumado a #Super Valiente Busca Hogar, campaña puesta en marcha por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para fomentar el acogimiento familiar de los 2.362 menores y adolescentes que residen en los centros de protección repartidos por toda la comunidad. Su enorme carisma le ha llevado a convertirse en un ídolo de masas, querido, admirado y venerado, no solo para la afición bética, sino en cualquier parte del mundo.

c) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a las personas mayores a la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM), entidad no gubernamental que, con más de 30 años de andadura, viene participando en la defensa del derecho a una calidad de vida digna de las personas mayores andaluzas, asesorando a entidades públicas y privadas, fomentando la solidaridad, la integración social y la participación real y efectiva de dicho colectivo social, así como la promoción de servicios asistenciales en centros residenciales ubicados en tres provincias del territorio andaluz. Se reconoce en particular el seguimiento vigilante y colaborativo realizado por la entidad junto con la Administración Pública de los efectos de la pandemia COVID-19 en las personas mayores de nuestra Comunidad Autónoma.

d) Premio Andalucía + Social al voluntariado a la Asociación de Voluntarios Caixabank que con sus actividades impulsa al tejido asociativo andaluz, fomentando la participación de la ciudadanía en actividades de voluntariado y combatiendo las causas que generan pobreza y desigualdad en Andalucía. A lo largo de su extensa trayectoria, el programa de voluntariado de Caixabank representa un compromiso de la empresa moderna hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De manera concreta, el jurado destaca su constante búsqueda de la calidad en la promoción de iniciativas de Voluntariado, siendo un ejemplo para otras entidades a la hora de dar un incalculable valor social al tiempo, en este caso invertido en causas solidarias y de interés común.

e) Premio Andalucía + Social a las buenas prácticas en la atención a las personas en riesgo o situación de exclusión social, a la Red Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), por su importante y destacada labor en la promoción de toda clase de iniciativas en relación con la lucha contra la pobreza y exclusión social, la cooperación en el desarrollo de las redes locales y provinciales así como la realización de estudios, investigaciones e intercambios de experiencias que han contribuido al mejor conocimiento del fenómeno de la pobreza y la exclusión social. Destaca su colaboración con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación durante los momentos más duros de la pandemia en el desarrollo del Programa extraordinario de alojamiento e inserción social a personas sin hogar a través de atención ambulatoria y residencial, cuyo despliegue está siendo referente para otras comunidades autónomas como ejemplo de coordinación eficaz entre entidades del tercer sector.

f) Premio Andalucía + Social al trabajo de las personas LGTBI y sus familiares, a María Peláe, cantautora malagueña que se está convirtiendo poco a poco, por méritos propios, en un nuevo referente dentro de la música andaluza y nacional.

Este premio Premio Andalucía + Social, se le concede, principalmente, porque en su trabajo, en sus letras y en sus actuaciones, no ha dejado desde el primer momento de referirse a la diversidad de las personas, a la diversidad afectivo sexual que existe dentro de nuestra sociedad, en definitiva, al colectivo LGTBI y sus familiares, convirtiéndose en un referente positivo para este colectivo, no sólo para sus miembros más jóvenes sino para todas las generaciones, que ven como a través de la música y de la cultura se reivindica y se educa en igualdad y respeto a la diversidad de las personas. Con sus canciones contribuye a visibilizar la homosexualidad o la bisexualidad femenina tratándolos de manera irónica y divertida, así como otros aspectos de la diversidad y la libertad.

g) Premio Andalucía + Social al trabajo por la erradicación de la violencia de género, a la entidad Agise, S.L. (Andaluza de Gestión de Servicios Especializados), como equipo profesional y humano que está en primera línea contra la violencia de género en una de sus manifestaciones más graves, duras y difíciles, que es la entrada en un recurso de acogida. Un equipo que salva vidas, y que consigue que las mujeres víctimas pasen a ser supervivientes de la violencia machista. Actualmente, sigue mejorando y perfeccionando la asistencia dada a las víctimas, con programas pioneros como el Covid-Warriors dirigido a menores en casas de acogida para víctimas de violencia de género durante el estado de alarma. Este programa tiene tres propósitos esenciales: trasladar un mensaje de calma y positividad para hacer frente a la situación de alarma, difundir los protocolos sanitarios y de seguridad de una forma accesible y atractiva a las personas acogidas; y mejorar el clima en los centros de acogida, poniendo especial atención en la población infantil. Por ello, se distingue y reconoce el trabajo del personal de la entidad, un trabajo que se inició en 1987 en las provincias de Sevilla, Granada y Almería; y que ahora 35 años más tarde se ha consolidado como uno de los servicios públicos esenciales, y referentes fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para no dejar a ninguna mujer atrás.

h) Premio Andalucía + Social a las mejores prácticas ligadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, a la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) que desde el año 2018 se ha propuesto como hoja de ruta posicionar a la empresa en la consecución del cumplimiento de los ODS, como obligación ética, moral, además de una oportunidad económica y empresarial y suponer una evolución adquirida por la sostenibilidad a través de su dimensión económica, medioambiental y social. En esta labor, destaca: la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas; la creación de la Comisión Especializada de los ODS, Agenda 2030 y Green Deal; la organización del I Foro «Las empresas andaluzas ante el reto de los ODS»; la Declaración de Málaga y elaboración de una Guía para las PYMES y la creación del Observatorio Empresarial para la Consecución de la Agenda 2030 (OECA) cuya misión es coordinar las actuaciones para la consecución de los ODS por parte del sector privado.

i) Premio Andalucía + Social a la Investigación e Innovación en los Servicios Sociales de Andalucía, a Yolanda María de la Fuente Robles, por su destacada trayectoria académica e investigadora dentro de las ciencias sociales, como Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales por la Universidad de Jaén. Cuenta con tres sexenios de investigación, principalmente en cooperación al desarrollo, género y la atención a la dependencia. Ha sido Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén (1999-2012) y Vicerrectora de Igualdad, Cultura y Cooperación al Desarrollo de la Universidad Internacional de Andalucía y Directora de la Cátedra UNESCO de «Interculturalidad y Derechos Humanos» de la Universidad Internacional de Andalucía (2013-2017). Vocal del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía por las Universidades Públicas de Andalucía, destaca su generosa participación en la elaboración de instrumentos de planificación estratégica en el ámbito de los servicios sociales y la atención a las personas más vulnerables impulsados por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

j) Premio provincial Andalucía + Social.

En la provincia de Almería, a la Fundación Music For All como referente por su reconocida trayectoria innovadora en la promoción de la accesibilidad universal y la inclusión social de las personas con discapacidad en el sector de la industria musical y cultural, fomentando la concienciación de la población general hacia una cultura musical más inclusiva y accesible. Se trata de proporcionar un desarrollo social, lúdico y cultural autónomo e independiente así como las herramientas de accesibilidad necesaria para ello. La iniciativa «Cooltural Fest – Music for All» se convirtió en 2019 en el primer festival inclusivo a nivel nacional y el «Ciclo de Concierto Cooltural Go! 2020» en el primer ciclo de conciertos inclusivos a nivel europeo. La Fundación ha desarrollado y ejecutado planes de accesibilidad en reconocidos festivales y ha publicado una guía gratuita titulada: «Guía de Accesibilidad e Inclusión en Festivales de Música en España».

En la provincia de Cádiz, a la Asociación Roja Directa (con sede en Los Barrios), por su trayectoria en la lucha por los derechos del colectivo LGTBI en el Campo de Gibraltar, un trabajo que cada día va creciendo y abarcando más poblaciones, buscando de manera expresa el compromiso de sus ayuntamientos en sus campañas. En sus inicios, esta asociación, creada por el exárbitro de fútbol Jesús Tomillero, comenzó siendo un referente en la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte, de la que el mismo fue víctima, pero pronto fue ampliando su ámbito de trabajo, desarrollando actualmente su labor en todos los espacios donde se pueden producir estos delitos de odio contra el colectivo. La Asociación Roja Directa realiza actividades como el acompañamiento a víctimas, charlas formativas para prevenir la LGTBIfobia en centros escolares y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, reparte material educativo de prevención del VIH y ha puesto en funcionamiento el Observatorio contra la LGTBIfobia del Campo de Gibraltar. Además, hay que destacar que cada año desarrolla una campaña específica contra la LGTBIfobia en el deporte, y que, gracias a su labor, se ha conseguido un compromiso específico del fútbol profesional nacional para la erradicación de esta violencia en sus campos. Esta joven asociación trabaja por conseguir erradicar las desigualdades en la provincia de Cádiz y porque la población más joven crezca de forma saludable y en libertad.

En la provincia de Córdoba, a la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto como entidad que desde 1994 se encuentra en primera línea contra las violencias machistas, realizando una importante labor con mujeres en situación de vulnerabilidad como mujeres de centros penitenciarios, mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual o mujeres migrantes y temporeras de Almería y Huelva. La entidad desarrolla una importante labor en materia de sensibilización, y trabaja en red con los recursos públicos de Andalucía. Por estos motivos, se decide distinguir su trayectoria, labor y trabajo en la provincia de Córdoba, provincia donde se creó y desde donde se extendió a otras provincias de Andalucía e incluso a otros países como Marruecos, Palestina, Honduras, Colombia o Paraguay; para seguir realizando su gran labor social.

En la provincia de Granada, a Stop Rumores, impulsada por la Federación Andalucía Acoge, programa que nace 2014 con el objetivo de desmontar estereotipos y prejuicios que contaminan la convivencia haciendo resaltar las diferencias y creando esos espacios y creencias idóneos para que los rumores y bulos funcionen y se propaguen como la pólvora. Para revertir esta situación, Stop Rumores se vale de una estrategia de impacto comunicativo y social generando un verdadero trabajo en red, eje fundamental y clave para combatir prejuicios, estereotipos y rumores mediante dos espacios que se retroalimentan: uno, a través del ámbito online, elaborando herramientas y difundiéndolas desde la web www.stoprumores.com y desde las redes sociales de la Agencia Stop Rumores y otro a través de la creación de Espacios Libres de Rumores, que ofrecen materiales y herramientas comunicativas para mejorar la capacidad de detener los bulos y muy especialmente, a través las formaciones presenciales de Agentes Antirumor.

En la provincia de Huelva, a la Fundación CEPAIM Acción Integral con Migrantes, por ser una importante estructura en red entre organizaciones del tercer sector de acción social,

especializadas en los procesos de integración de las personas inmigrantes y refugiadas. Destaca por el trabajo realizado en los últimos años en la mejora de las condiciones de vida y la erradicación de los asentamientos chabolistas en la provincia de Huelva así como la reciente puesta en marcha, en Cartaya, del germen de la Red de Viviendas Solidarias andaluzas, como parte de un proyecto al que le ha sido concedido el Premio a la Mejor Práctica Colaborativa Europea en los Premios Europeos de Servicios Sociales.

En la provincia de Jaén, a la Fundación Don Bosco, por su compromiso de más de 22 años de trabajo en favor de la juventud en dificultad y en situación de riesgo. Este trabajo se caracteriza por la educación integral y el acompañamiento personalizado, con la persona como protagonista de su proceso y en clima de familia. En la provincia de Jaén destaca la labor realizada en proyectos de atención residencial, socioeducativos y de inserción sociolaboral que trabajan la autonomía e independencia de jóvenes tutelados antes y después de cumplir la mayoría de edad.

En la provincia de Málaga, a la Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza de Málaga, por la buena práctica en la atención a las personas mayores a través de su programa «Llamada de esperanza a mayores en soledad», servicio que ha permitido a las personas mayores un contacto telefónico inmediato y luego personal, que les ha ayudado a paliar los efectos de la soledad no deseada en la que se encuentra un número muy significativo de tan vulnerable colectivo social, situación agravada considerablemente por los efectos de la pandemia por COVID-19.

En la provincia de Sevilla, a la familia de acogida formada por Elvira María Romero Rodríguez y José Antonio Martín Torres por la abnegación, el compromiso y el entusiasmo que esta familia viene demostrando en el acogimiento familiar que tiene con un menor del sistema de protección de menores que padece Síndrome de Wiskott-Aldrich. Desde el inicio, la familia se dedica en exclusividad a su atención. El menor necesita continuas visitas hospitalarias, con un alto nivel de exigencia en cuidados especiales, debido a la enfermedad inmunológica que presenta. En el momento actual, la familia sigue manifestando un comportamiento encomiable en la atención de todas las necesidades que presenta el menor debido a su situación clínica delicada.

Segundo. Otorgar mención de honor de los Premios Andalucía + Social a los Deportistas Paralímpicos Andaluces que han participado en los Juegos de Tokio 2020, por los logros conseguidos, el empeño y esfuerzo demostrado y por ser referente para otras personas con discapacidad, fomentando desde una visión positiva y realista la práctica deportiva.

Un total de dieciocho deportistas andaluces, cuatro mujeres y catorce hombres, han logrado un total de cuatro medallas (un oro y tres bronce) y dieciocho diplomas. Los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, celebrados en 2021 a causa de la pandemia provocada por el Covid, ha contado con una alta participación de deportistas andaluces quienes, además, se han situado en la zona noble de la clasificación. Más de la mitad de ellos y ellas repiten en esta competición de alto nivel, lo que demuestra la calidad deportiva de estas personas, sus equipos y toda la delegación andaluza.

Tercero. La presente orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de febrero de 2022

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

00255540